REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
01 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

Retiro, 01 OCT. 2013

DECRETO EXENTO **Nº** 3.179 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) El Decreto Exento N°2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales.

3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores

4) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5) El Decreto Exento N°3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013

6) Proyecto "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro" Código BIP 30.132.681-0 postulado a financiamiento F.N.D.R. 2013 y su ficha IDI del SNI

7) Convenio Mandato (Circular 33) Equipos, de fecha 28.06.13, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la adquisición e instalación de los equipos que se consideran en el proyecto "Adq. e Instal. Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro"

8) La Resolución (A) N° U.G.D. 111, de fecha 01.07.13 que aprueba por parte del GORE Maule el Convenio Mandato de Proyecto Código BIP N° 30.132.681-0, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 25.07.13

9) El Ord. N° U.G.D. 2.197, de fecha 07.08.13, de Jefe División de Análisis y Control de Gestión GORE Maule, que remite resolución aprobatoria de Convenio Mandato de Proyecto Código BIP 30.132.681-0 totalmente tramitado.

10) Decreto Exento N°2.753 de fecha 20.08.13, que aprueba por parte del Municipio el Convenio Mandato Completo e Irrevocable FNDR del 28.06.13 suscrito entre la Municipalidad y el GORE del Maule para la adquisición e instalación de los equipos del proyecto mencionados en el visto N° 6 del presente decreto.

11) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a licitación pública del proyecto "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

Que, se requiere contratar la ejecución del proyecto "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro" Cód. BIP 30.132.681-0, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso presupuestario 2013

DECRETO EXENTO Nº 3179 /
RETIRO, 01 OCT. 2013

D E C R E T O:

1º.- LLÁMESE, a Propuesta Pública la ejecución del Proyecto "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro", Código BIP 30.132.681-0

2º.- APRUÉBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro"

3º.- PUBLÍQUESE, en el sitio www.mercadopublico.cl las Bases Administrativas y demás antecedentes de la licitación.

4º.- DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora de la Propuesta "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro"; Directora de SECPLAN, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA DE PLANIFICACION
DIRECTOR SECPLAN
RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

RRP/CLG/MGC/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación